



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 19 de septiembre de 2022.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización de la “I Jornada sobre frutos secos: sanidad, calidad y potencial productivo en Argentina”, presentada por la Dra. Analia Príncipe del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada es organizada en el marco del Proyecto de Extensión: “Sanidad en Frutos Secos”, Resolución 2022-32 APN-SECPU#ME, Ministerio de Educación de la Nación.

Que, la misma tiene entre sus objetivos, brindar al sector productivo, la vinculación con profesionales especialistas para facilitar el asesoramiento, actualización y capacitación en la temática.

Que la Jornada estará destinada a productores agropecuarios de frutos secos; graduados; estudiantes de carreras afines: Biología, Microbiología, Ingeniería Agronómica; y público en general.

Que, estará coordinada por la Dra Analia Principe, docente del Departamento de Ciencias Naturales con la colaboración de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Que, contará como disertantes en este primer encuentro: al Dr. Pablo Caligiore Gei, Ingeniero Agrónomo, Fitopatólogo, Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico del INTA LA CONSULTORA-MENDOZA; a la Ingeniera Agrónoma, Franca Carrasco, docente de la cátedra de Fitopatología de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca y a Maximiliano Mignani, Coordinador Regional de Protección Vegetal (SENASA).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

“Las Malvinas son argentinas”

ARTICULO 1ro. - Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la “**I Jornada sobre frutos secos: sanidad, calidad y potencial productivo en Argentina**”, presentada por la Dra. Analia Príncipe del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; ello a realizarse el día 05 de octubre del año 2022, bajo la modalidad virtual.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:230/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 19 de septiembre de 2022, 15:06 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220919-6328afa768ed6**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.